



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : ALEJANDRA BELTRAN RODRIGUEZ
EJECUTADO : EBIER HOYOS ALVAREZ
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2021 00003 00
AUTO : SUSTANCIACIÓN

Neiva, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que venció en silencio el término del edicto emplazatorio, este Despacho **DISPONE:**

DESIGNAR como Curador Ad Litem para que represente al ejecutado **EBIER HOYOS ALVAREZ**, en este asunto, al abogado en ejercicio **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GOMEZ**, identificado con la C.C. No. 1.075.227.435, T.P. No. 216.139 del C.S.J., quien se puede ubicar en la Calle 8 No. 7-35, Cel. 31860666008 y email: vidalhernandez_asociados@outlook.es, a quien se le comunicará de la designación en forma personal y se le concede un término de diez (10) para su aceptación.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

